

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30760 *Anuncio de la Notaría de Doña Marta Palacios Rubio sita en Villanueva del Arzobispo sobre subasta de procedimiento extrajudicial.*

Doña Marta Palacios Rubio, Notario del ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Villanueva del Arzobispo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipotecaria, número de expediente provisional 1/2014, de la siguiente finca:

Número uno (1). Local comercial en la planta baja del edificio en calle Fuensanta, número sesenta y uno, en Villanueva del Arzobispo; ocupa doscientos noventa y cuatro metros cuadrados, con acceso independiente por la calle de su situación. Linda: Derecha, mirando desde la calle en que sitúa, con el portal de acceso a las viviendas en planta superiores y en parte con la finca de Manuel y de Pablo Asensio Gallego; izquierda y fondo, de José Moreno Fuentes, y frente, con la calle en la que sitúa en en parte con el portal de acceso a las viviendas

Cuota: 50%.

Datos registrales. Inscrita en el Registro de Propiedad de Villacarrillo al tomo 2006, libro 323 de Villanueva, folio 27, finca registral número 29895.

Se señala la primera subasta para el día 23 de septiembre de 2014, a las once horas del mismo; la segunda, en su caso, para el día 21 de octubre de 2014, a las once horas del mismo, y la tercera, en el suyo, para el día 19 de noviembre de 2014, a las once horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 1 de diciembre de 2014, a las doce horas del mismo.

El tipo para la primera subasta es de ciento setenta mil ochocientos cincuenta y cuatro euros con cuarenta y siete céntimos (170.854,47 €); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Villanueva del Arzobispo, 19 de agosto de 2014.- La Notario, doña Marta Palacios Rubio.

ID: A140043971-1